

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

## Café Suizo.

Se traspasa este establecimiento. Informarán en el mismo.

## Filología

Cuarta ración de artículos del Doctor Thebusem

El amabilísimo Doctor Thebusem acaba de dar a la estampa su Cuarta ración de artículos, que con formar un tomo en 4.º de 280 páginas, aún sabe a poco; y eso que en el menú (ó sumario) figuran platos literarios de tanto gusto y variedad como los que se expresan a continuación: *Filología, Tauromaquia, Gastronomía, Historia, Filatelia, Correos, Bibliografía, Varios*, y un postre muy sabroso: Carta de D. José Antonio de Bilencha na, en elogio de la *Primera ración de artículos*.

Todos los dichos platos me han parecido exquisitos, salvo la carne de toro, no por hallarla mal condimentada, sino por ser manjar cuyo solo tufillo me levanta el estómago.

En estas líneas voy a concretarme a decir algo acerca de la sección filológica, primera del libro en cuestión. Y comienzo por decir que el ilustre Doctor Thebusem practica en el artículo *Sanes y Compañía*, una de las más importantes obras de misericordia, la de enseñar al que no sabe, sacando a plaza algunas locuciones de uso corriente, en las que hay ciertos vocablos cuya significación no es por todos conocida.

Cita, entre ellos: Estar en un brete, Cortar el revesino, Sumar el quilo, No valer un ardite, Liar los bartulos, etc., y explica de un modo breve y claro el significado de las respectivas palabras: brete, revesino, quilo, ardite y bartulos...

Cierto es que para satisfacer la loable curiosidad de unos cuantos, ganosos de aprender, se han puesto de moda los *averiguadores universales*, que han servido, por lo menos, para exhumar no pocas interesantes antiguallas. Pero sucede que, aun los que nos pasamos la vida leyendo libros y examinando papeles, viejos ó nuevos, ignoramos la etimología, procedencia ó significado de ciertas frases que, no obstante, solemos emplear á turno diario.

Ejemplo de ello son las palabras *ovación y ovacionar*, de que trata el segundo y último artículo de la citada parte filológica, adjetivadas de un modo muy irracional. En cuanto al estupendo anglicismo *intervenir*, bien hace el discreto Doctor en calificarlo de «brutal y estúpido verbo».

Es, pues, de agradecer el trabajo que se ha tomado el Doctor Thebusem, haciendo luz en aquellas obscuridades y protestando contra neologismos que no son de recibo. Y ya que por este concepto merece plácemes, pareceme que debió haber alargado un poco más la sección filológica de su libro, ampliando así la iniciada obra de misericordia, con algunos consejos á los que escriben, ó escribimos, sin tener muy en cuenta las reglas gramaticales.

No creo que sería machacar en hierro frío insistir en esa meritoria labor. La prensa periódica viene plagada de lamentables vicios de dición, y algunos

hay tan fuertemente arraigados, que es ya de temer que acaban por imponerse y prevalecer, como han prevalecido y son hoy de uso corriente, y hasta lícito, los idiotismos: *A pié juntillas, De vez en cuando, Hacerse de pencas* y otros muchos.

Para no citar más que un caso, dígame si no es ya vulgarísimo el empleo del pronombre *cuyo*, quitándosele su condición de posesivo. De tal suerte se ha extendido y propagado ese solecismo, que en el incurrió nada menos que el inolvidable D. Narciso Campillo, que era catedrático de Retórica y Poética en el instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte.

En efecto: hace algunos años publicó en *El Imparcial* un artículo titulado *El catecismo*, al que daba comienzo de este modo:

«Había en la isla de Cuba un apreciable sujeto de nombre Bonifacio y Lozano de apellido. Cuyo señor D. Bonifacio...»

Y si esto escribió un maestro ¿que harán los discípulos?

El Doctor Thebusem, conocedor de nuestra hermosa lengua castellana, con una autoridad de que en absoluto carezco (y conste esta leal confesión mía para evitar que me llamen *Maestro Ciruelo*) podría pasar revista á otros muchos desatinos en boga, tales como: *Fuano se aperció* de que le hacían señas.—*Voy á por una carta.—Me se ha perdido la cartera.*—*Se ocupa de leer el Quijote...*, etc.

Como hay muy pocos que se ocupen en hojear la Gramática y el Diccionario, siempre sería un auxiliar nada despreciable de la docta Academia española el que se dedicase á censurar en los periódicos esas incorrecciones tan comunes. Es todo lo que se podría hacer en favor de los que no desdenan la propiedad y corrección en el lenguaje.

Los que no tienen redención posible son aquellos que ni aplicar saben las palabras con oportunidad, ya porque ignoran el significado de ellas ó porque les importa un ardite expresarse bien ó mal. Recuerdo el siguiente caso, que quizás hará gracia al Doctor Thebusem; es rigurosamente histórico.

Un general español (q. d. D. g.) tan sobrado de valor como falto de cultura literaria, acaba un día de almorzar opíparamente, cuando entró en la estancia uno de sus ayudantes.

—¿Qué tal, mi general?—le preguntó—¿Ha almorzado usted con apetito?

El bravo general, reclinándose en el respaldo del sillón, y dándose un par de palmadas en el abultado abdomen, contestó:

—He comido como un linco!

RAMIRO BLANCO.

## Pacotillas

Leo que los inmigrantes de Honduras pasan el tiempo conspirando contra el Gobierno del Presidente.

No siendo naturales del país, hacen mal en conspirar contra el Gobierno.

Si les cojen y les escacheban, sabemos por qué.

¡Por meterse en Honduras!

Veníanse en Bolonia cometiendo há dos meses ó tres audaces robos, sin que los autores cayeran en la red;

pero ya el otro día descubierta por los gendarmes fué la banda de ladrones, que eran nueve y con el jefe diez.

Lo estupendo del caso, lo asombroso, lo original es que el capitán de la partida era el marqués de Longpré.

¡Qué honor tan grande para los bandidos de todo el mundo al ver que pertenece á su brillante gremio todo un señor marqués!

Ha comprendido que la aristocracia no debe inútil ser y al trabajo por fin se ha consagrado con decidida fé.

Cada uno según sus aptitudes debe oficio escoger.

Si él las tiene para ese que ha elegido, hará suerte con él.

El célebre don Tancredo, que se halla actuando de sugestionador de toros en la República Argentina, ha inventado una nueva suerte de banderillas, que consiste en ponerla con los piés.

Puede ser que la innovación les venga bien á muchos banderilleros, que no saben ponerlas con las manos.

Y así entonces, así entonces con razón le cantarán:

«Don Tancredo don Tancredo, don Tancredo es un barbián.»

ESTRAÑI

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA, MELENDEZ VALDÉS, 37

COLABORACION

## El mal, y el remedio si lo hay

Lo más mujerial ó lo más inmediato que puede hacerse es criticar, hoy por hoy, los actos de los que ejercen autoridad, una vez que lo que debía criticarse

«Vertiendo, juntando las dolientes manos, Lágrimas, ¡ay! que escalan las mejillas.»

es la ocasión que todos y cada uno damos á los que mandan, para que hagan impunemente lo que les convenga dentro de sus habituales trastos.

Desde luego que al no dársela, no pecarían así como se abstienen de pecar aquellos que saben que después del pecado tiene segura la penitencia.

Cuantos pueden evadirse de sufrir el palo y no tienen vergüenzas, saben tomarse toda la calle.

Cuando la pague el que la haga, sobrán las críticas, y los pecadores se convertirán en unos santos.

Si á los valentones ante mujeres qué matan por amor (!), por celos ó por evidencias, se les diera suelta después de cortarles la mano derecha, ya que no las dos, y de dejarlos tontos ó ciegos, no habría tantas gallinas convertidas en flaras y vendría á sus mientes lo odioso de ser verdugo de quienes no se defienden ni

matan, en general, aunque el hombre les da, casi al barrer, más veces motivos para desesperarse.

Pues así mismo se abstendrían las autoridades de olvidar sus deberes, si no contaran con la impunidad que disfrutaban.

Se dira que quién pone el cascabel al gato, que quién corrige al que manda.

Siguiendo como hasta aquí, hay que dar la razón á los anarquistas, pues antes de autorizar y que pagar á cacos, á impotentes para llevar el bien á los demás, vale más jugar á «salvese el que pueda».

Para no pensar en tales extremos indignos del hombre, precisa que este ser tan perfecto huya de otros extremos, de seguir viviendo en babilonia, en el abandono que ha vivido, entregado en lo más capital á merced de extraños, bien quistos en sus poderes, con sus pasiones y con sus avaricias, y que se fije, y que se aconseje con la dignidad y ver que la causa que es común no debe seguir en poder de quienes si ofrecen no pueden cumplir, y que tienen todos que hacerse cargo de velar por sus vidas y haciendas; todos los que fueran elegidos por sus convecinos, pero en buen orden, á razón del uno por ciento de los electores, interesados directos en la cosa pública, á los que llamaremos principales.

Estos, una vez libres de *barateros*, pondrían las cosas al derecho; se posesionarian del sufragio elevado á *efiaz*, á *permanente* y lo gozarían ante todos sus mandatarios á igual que los jefes ante sus dependientes; y acordarían con sus diputados de provincia y con los nacionales, sin descender de la magestad que les daba sus sufragios y el de los suyos: con sus diputados, no alabarderos, no del Gobierno á quienes nombraban por mayoría sino de sus electores.

Y sucedería, por eso de, «quién puede puede», que estas majestades, que estos soberanos, que estos dueños de sus destinos, que se elevarían á miles de miles en cada nación, no podían tener competencia en su reinado, punto capitalísimo; los que verían enlazados sus intereses á los generales y su dignidad á la de todos. Entonces los mandatarios dejarían de anteponer sus casas á las ajenas para eximirse de culpa, y para conservar sus nombramientos, que desde luego serían bien pagados.

Lo preciso se impone entre cuerdos, para bien de todos. No pudiendo, como no podrían los Principales solicitar por mayoría favor para nadie, ni concederlo los mandatarios, serían pocos los que pecarían, y los sentenciados en justicia no tendrían con quién enojarse, ó á quién matar, al no hallar árbitros que les indultaran.

Ocupándonos de las trascendencias económicas que ocasionara el que el amo más legal posible de la casa pública defendiera derechos propios junto con el de los demás, y de la paz que ocasionara un reinado lógico, y fuerte por tanto, hay que convenir en que apens si hay diferencia entre imitar al negro abofeteado por el negrero que dice á su Señor doblando la cerviz: «Hagase tu voluntad», á la de aquél que erguido no admite cadenas y hena sus deberes hermanados al de sus semejantes.

No pueda pedirse economías á aquel cuya boca es medida de voluntad ó de por fuerzas para gentes bonachonas, flojas y ricas, ni puede decirse que rebechas estas gentes y viniendo á buen acuerdo, se dejarán explotar como nenes, ni que volverían á ser carne de *am-tralladoras* para complacer á los asesinos al

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

por mayor, perturbadores y salteadores de naciones cultas.

Siendo oficioso el indicar á aquéllos á quienes se ofrecen los electores y los diputados, como pueden pronto y pacíficamente elevarse á hombres de cálculo y de vergüenza, cerraremos la presente rogando á la dignidad que dé pronto una horita corta á los que saben y valen, en la que á una arrojen de sus bocas, «Hágase la voluntad», para que sea hecha y tengan que decir: *Y vimos que esto era bueno*, y único para conciliar la unión, las mayores economías, la paz y lo hermoso de *Amas los unos á los otros*, puesto que hay medios para asegurar por igual un porvenir digno del hombre á los hijos de todos.

Si la insistencia fuera tan tenaz entre los que disponen del sufragio, para seguir pidiendo imposibles, pues que continúan dando mayoría de diputados al Gobierno, sea el que quiera, y que esperen sentados el conseguir la buena ventura por otros que ni quieren, ni pueden, y no por ellos que todo lo podían.

PLÁCIDO ALEJANDRE.

Azuaga.

Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Zuhinos ha detenido á Juan Aguedo Rangel y su mujer María B. de Vazquez, por considerarlos presuntos autores del hurto de dos cerdos.

En la casa de los detenidos encontró la benemérita trozos de tocino.

Nos escriben de Albuquerque, que se encuentra enfermo de algún cuidado don Juan Duarte.

También nos dicen que es probable que el candidato á la diputación á Cortes don Antonio Pacheco quizás no pueda intervenir las Masas en dicha localidad, por no contar con electores que quieran desempeñar el cargo.

Arrendamiento

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey» en el término de Jerez de los Caballeros.

Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20, Badajoz.

Crónica Local

Lo que dice un Jurado

Un amigo nuestro que vino hace por cosas días á esta capital para intervenir como jurado en algunos juicios referentes á causas instruidas en el juzgado de Herrera del Duque, nos decía después de terminado uno de aquellos juicios:

«Me parece que no vuelvo á la capital para desempeñar las funciones de jurado, aun cuando me impongan una multa. Y lo mismo que yo harán probablemente los que solo venimos impulsados por el interés de hacer justicia, desatendiendo recomendaciones y hasta corriendo el peligro de malquistarnos con los procesados ó con sus familias, porque aun cuando las deliberaciones del jurado deban ser secretas, según la ley, no falta á veces quien olvide este precepto.»

En el sorteo que se verifica para designar los doce individuos, más los dos suplentes, que con los jueces de derecho forman el tribunal que entiende en el juicio, entran no solo los que residen en los pueblos del partido judicial donde se ejecutó el delito y que por lo tanto tienen motivos para conocer bien el hecho con todos sus detalles; los que saben si el procesado es ó no criminal, si los testigos son imparciales y verídicos, etc., etc. Entran también, por su calidad de supernumerarios, seis individuos que residen en la capital y por lo tanto los únicos llamados—por falta de datos contundentes—á intervenir en los procesos que se refieren á hechos punibles ejecutados fuera del partido judicial de Badajoz. Parecía, pues, natural que solo alguno que otro individuo de los que como supernumerarios entran en sorteo, formase parte, y eso en los menos casos posibles, del tribunal popular; pero lejos de ser así, ocurre con frecuencia que, por virtud del socorrido sistema de las recusaciones, figuren en el jurado cuatro ó

cinco señores de los de Badajoz; de suerte que les es muy fácil imponer su opinión, con tal de que piensen como ellos uno ó dos de los jurados de fuera. Así no es extraño que se declaren inocentes en los veredictos, á reos que el jurado consideraría culpables, con estas ó las otras circunstancias, si formaran aquéllos que tienen su vecindad en el punto donde se perpetró el hecho ó en las localidades próximas.

No quiero decir con esto, que los jurados de Badajoz no obren con arreglo á los dictados de su conciencia; pero es indudable que tratándose de delito cometido fuera de este partido judicial, no son, como dije antes, las personas que aquí residen, las realmente llamadas por la ley para juzgar el hecho. Por algo dispone ésta que en el sorteo que se verifica en cada cuatrimestre, se saque á la suerte 36 jurados de la lista formada para cada partido judicial y 6 supernumerarios, de los que residen en el lugar donde se hayan de celebrar las sesiones. Resulta, pues, un total de 42; de modo que solo constituyen una séptima parte, los que viven fuera del partido judicial donde se ejecuta el hecho punible; y eso, en el caso de que el Tribunal de derecho no decida ir el punto que sirva de cabeza al partido judicial.

De todas estas cosas no tendrán la culpa los que intervienen en los juicios, (puesto que utilizamos) más ó menos exageradamente recursos que les dá la ley: será de ésta la culpa; pero si es así, la ley debe reformarse.»

Nuestro amigo concluyó diciéndonos:

«Llama la atención el que casi siempre formen parte de los jurados que entran en sorteo para cualquier causa, gentes cuyas caras son ya conocidas, de otras ocasiones. Y no aludo solo á personas de aquí, sino también á otras de fuera de la capital. ¿Será verdad, como algunos suponen, que el ser jurado se ha convertido ya en un oficio? No lo quiero creer: además, supongo que en el sorteo previo que tiene lugar para la designación de los 36 jurados de cada partido judicial y los 6 supernumerarios que han de actuar en cada cuatrimestre se observará la mayor escrupulosidad; pero me parece no sería inoportuno que LA REGIÓN iniciase acerca de este punto, si lo estima conveniente, una campaña parecida á la que han emprendido otros periódicos, para que todas las formalidades se llenen con exquisito cuidado. Es peligroso que formen parte con tanta frecuencia, del Tribunal popular, los que olvidándose de que ejercen una alta función social, la conviertan en un oficio, para alcanzar siquiera las dietas mezquinas que señala la sección de derecho.»

En la sesión celebrada el día 12 en la Cámara Oficial de Comercio, se aprobó por unanimidad el nombramiento de los Sres. Sierra, Castellano y Pla, de la Junta de gobierno, para que visitaran al señor Gobernador de la provincia, y le expusieran el sentimiento general que había producido en la Cámara el traslado á La Coruña del dignísimo jefe de Obras públicas D. José Rubio que durante su mando en ésta ha sabido captarse simpatías generales.

El Sr. Orbe, con la amabilidad que le distingue, recibió á la Comisión y acor continuó; telegrafió al Ministro exponiendo el objeto de la misma.

Quien Hora no mama

Tomar el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA, y reiros de la murga que pasa por la calle.

Para café el de la marca de LA ESTRELLA.

Mañoz Torrero, 13 y 15, lo hay.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el jefe de los silvelistas pacenses, D. Luis González Chacón.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El concurso de máscaras

Esta noche á las diez se verificará en el Hotel Garrido el concurso de máscaras organizado por la Asociación de Dependientes de Comercio.

A causa de ser ya crecido el número de socios, la lista de los que como tales deseen inscribirse hoy, se cerrará, según nuestros informes, á las 4 de la tarde.

Para sustituir á D. Antonio Sierra, Presidente de la Cámara mercantil (que ale-

gó hallarse enfermo) en el cargo de Jurado para la adjudicación de los tres premios que van á concederse, ha sido nombrado D. Antonio Arqueros, que pertenece al Comercio y la Industria, y es vocal de la Junta directiva de dicha Cámara.

El Jurado lo componen, pues, D. Benigno Torralbo, D. Ignacio Santos Redondo y D. Antonio Arqueros.

Los tres premios antes indicados, están expuestos en los escaparates de los establecimientos de D. Benigno Torralbo y D. Antonio Doncel.

El Sr. Gobernador civil ha resuelto, de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, el expediente instruido contra D. Juan Sudón, vecino de Albuquerque, que adeuda al Ayuntamiento de dicha villa más de 20 000 duros.

En virtud de esa resolución, seguirán los procedimientos de ley, para hacer efectivo el descubierta.

Tiempo era ya de que se despachara un asunto que por causa de los políticos fusionistas, ha estado durmiendo el sueño de los jueces durante unos cuantos meses.

Se evita la vejez prematura usando el antiséptico al PETROLEO SANSON.

Tribunales

JUICIOS POR JURADOS

En la Sección 2.ª se celebró el día 11 el de la causa contra Anastasio Romero Lanego, vecino de Castiblanco, por el delito de robo.

Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto Sr. Soriano; defendió el abogado D. Juan Díaz Ambrosia y lo representó el procurador señor Serrano.

El jurado, en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio, dió veredicto de inculpabilidad y la Sala dió sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

Para este juicio estaban señalados los días 11 y 12, pero se terminó el 11.

El día 13 comenzó á celebrarse el de la causa contra Cecilio Sierra Delgado, vecino de Valdecaballeros, por homicidio.

El ministerio público está representado por el abogado fiscal sustituto D. Juan Zugasti.

La defensa del procesado se halla encomendada á D. Manuel Giménez, representa al procesado el procurador D. Angel Serrano.

Terminada la prueba testifical, el presidente suspende el juicio para continuarlo hoy á las diez.

Esta tarde á las seis celebrará sesión la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo, en la que continuará discutiendo el tema «Los bienes comunales y el problema social de Extremadura.»

Tienen pedida la palabra los señores Vazquez y Jiménez.

El acto es público.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioramina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Teatro Lopez de Aya

FUNCION PARA HOY.

La zarzuela en tres actos *El anillo de hierro*.

Segunda representación de la zarzuela en un acto *La Macarena*.

Probablemente el martes se verificará el estreno de *Abanicos y panderetas*, obra para la que según parece se están pintando las decoraciones necesarias.

También se representará *Doloretas*.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Se encuentra en Badajoz D. Mariano Fernández Daza, candidato predilecto por el distrito de Castuera.

¿Estará mucho tiempo en el silvelismo?

No hay vinos superiores á los de la casa del Sr. D. Pedro DOMEQ, universalmente conocida. En 170 años de existencia, ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

Con el ex-senador D. Manuel María Albarrán, marchó á Madrid su hermano D. Arcadio, diputado á cortes por la circunscripción.

TALLERES

Ebanistería y Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.

Ha sido ascendido á Comisario de primera clase, el de segunda, D. Carlos Friedrich. Sea enhorabuena.

Fábrica de Guitarras y bandurrias

Juan Freixes

BADAJOZ.

Vasco Nuñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas.

Tiples á 4 50 y 7 50 pesetas.

Requintos á 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende á precios fijos.

No se entrega una elase por otra, entienda ó no el comprador.

Barainca é hijo

Dentistas MORENO NIETO, 10, PR. NCIPAL.

Badajoz

Servicio telegráfico

Viaje de propaganda

Madrid 13 (23'30).

Mañana sábado sale para Santander el ex-ministro de Agricultura D. José Canalejas.

En dicha capital se celebrará un mitin, donde Canalejas expondrá los principios del grupo político, de que es jefe.

Regreso de Maura

Madrid 13 (23'35.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, salió de Barcelona para Madrid.

Conferencia

Ha sido comentadísima la larga conferencia celebrada hoy por Silvela y Montero Rios.

Veredicto.—Sentencia

Madrid 14 (0 15).

A las 9 de la noche de ayer, el Presidente del Jurado leyó el veredicto en el proceso contra Cecilia Aznar. Es de culpabilidad en cuanto á la Cecilia y reconoce la circunstancia agravante de abuso de confianza respecto al Garreta es de inculpabilidad.

A las 10 se dió lectura de la sentencia condenando á Cecilia á la pena de muerte y absolviendo á Garreta.

Cecilia muéstrase agitadísima.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

Linea regular y rápida de vapores

DE LA  
COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

**CABAÑAL**

saldrá de este puerto el día 13 del actual con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y GENEVA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

**Para Carnaval y Piñata**

He recibido una gran colección de cortes de vestidos de seda fantasía, gasas, adornos, y caprichosos prendidos de flores del más delicado gusto **Parisien** con arreglo á los últimos figurines.

**Dolores Ruiz de Puente**

Bravo Murillo, 5, principal  
BADAJOZ.

**Gran Ocasión.**

**Billar** Se venden dos magníficas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona. Darán razón, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

**Santa Catalina**

El dueño de este café acaba de ampliar su local dotándole de habitaciones confortables, independientes y reseovadas para toda clase de distracciones y juegos lícitos.

Todas las que tenía ocupadas para su servicio, han quedado á disposición del público, y hoy puede asegurarse que no hay un local en Badajoz que le iguale en comodidad, ni en invierno ni en verano.

**Consulta**

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

**Dependientes**

Faltan en la farmacia de D. Ricardo Camacho, Badajoz.

**PARA CARNAVAL.**

Grandes surtidos en sedas brochadas fantasía, gasas, mohares, fail, rasos, gasas, lanas alta novedad, satenes, pañuelos de Manila y mantillas blancas. Nadie los vende tan baratos.

**Antonio Doncel**

SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

**EL ROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE  
**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6  
BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visita desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACION A LA PROVINCIA**

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

- Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
- Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
- Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.
- Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

**Nueva Cordonería y Pasamanería**

DE

**JOAQUIN RUFETE**

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

**Academia Politécnica**

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acled.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZOS

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
DUEÑO MANUEL MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE VALDES Y CAÑEDO

PARTE DEL PITO

En la calle de Valdes (Granado) núm. 47

y Muñoz Torrero (excmo. Gobernador).

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en carpintería (espejos, alcobas, tocadores, sillarías, jardineras, etc.), pinturas y papeles de colores, marcos, cuadros, etc. Camas de hierro y de acero, sillas, sillas de brazos, etc. Persianas transparentes. Lana para colchones.

MIRANDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CUCHILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

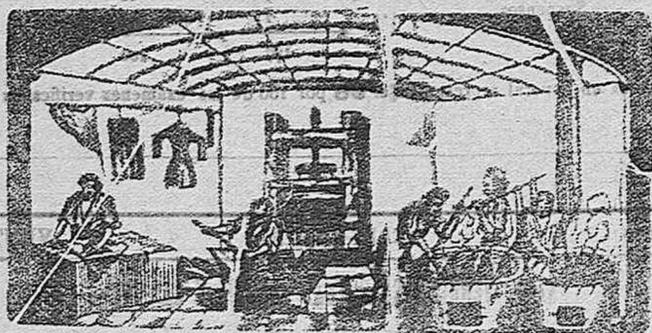
Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

Los venden los Sres. Ortíz y Cussó de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCOISA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de esbriñilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios BADAJOS-Santo Domingo, 18 y 20-BADAJOS. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 3.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCA: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecco,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA. 25

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SANDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco á la venta.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pina, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Deseabilidad de limitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escobados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2
Por un wiale con pulpa para 12-14 id .....	8
Por un wiale con pulpa para 24-28 id .....	16
Por un wiale con pulpa glicérolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20
Por una ternera vacunífera.....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la hancra y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.